



# Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Junta de Gobierno Local (adjudicación)**



Ref. mcf

En Fuengirola, a 22 de octubre de 2008

La **Junta de Gobierno Local**, en sesión ordinaria celebrada el **17 de octubre de 2008**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

De conformidad con la propuesta presentada por la Concejala Delegada de Urbanismo, D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Mula Redruello, en relación al **expediente de contratación n<sup>o</sup> 29/08**, correspondiente al procedimiento negociado sin publicidad, y trámite de urgencia, para adjudicar el servicio de un arquitecto superior, para la redacción de un anteproyecto de un edificio para 26 viviendas, situado en la parcela denominada 4.1.1 del sector urbanístico UR-14 “La Rosilla y Cerro Campoy” en la zona de Los Pacos de Fuengirola, y en la que en base al informe emitido por los técnicos municipales propone la adjudicación de dicho servicio a D. José Luis Guerrero Gómez.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de todos sus miembros asistentes, acuerda:

1º. Declarar válida la licitación.

2º. **Adjudicar provisionalmente** los trabajos de redacción del anteproyecto de un edificio para 26 viviendas, situado en la parcela denominada 4.1.1 del sector urbanístico UR-14 “La Rosilla y Cerro Campoy” en la zona de Los Pacos de Fuengirola, al arquitecto **superior D. José Luis Guerrero Gómez** (NIF: 50.829.593-F), por importe de VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS (26.977 €), IVA incluido, según el siguiente desglose:

Importe sin IVA	23.256 €
I.V.A.	3.721 €
Importe con IVA	26.977 €

3º. Publicar el presente acuerdo de adjudicación provisional en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, de conformidad con lo previsto en el art. 135.3 de la LCSP.

4º. Notificar lo actuado al adjudicatario, D. José Luis Guerrero Gómez, y requerirle para que, de conformidad con lo previsto en el artículo 135.4, párrafo 2º de la LCSP, en el plazo de 10 días hábiles (al tratarse de trámite de urgencia del artículo 96.2 b de la LCSP), contados a partir del siguiente al de la fecha en que aparezca publicado el referido edicto en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, deberá presentar en el negociado de **Secretaría General** la siguiente documentación:

- Justificantes de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

- Carta de pago acreditativa de haber constituido una garantía definitiva por importe de MIL CIENTO SESENTA Y DOS EUROS, CON OCHENTA CÉNTIMOS (1.162,80 €), equivalente al 5% del importe de la adjudicación, IVA excluido.

5º. La presente adjudicación provisional deberá elevarse a definitiva en el plazo máximo de 10 días hábiles siguientes a la finalización del precitado periodo de 10 días hábiles, a que se



## Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

**Junta de Gobierno Local (adjudicación)**



ha hecho mención en el apartado anterior, siempre que hubiese acreditado la presentación de los documentos y justificantes relacionados, circunstancia ésta de elevación a definitiva de la adjudicación provisional mediante acuerdo que adoptaría esta Junta de Gobierno Local y que se le notificará fehacientemente.

6º. Comunicar a la entidad D. José Luis Guerrero Gómez la obligación que tiene de formalizar el oportuno contrato administrativo en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha en que se le notifique la adjudicación definitiva, quedando autorizada la Alcaldía Presidencia para intervenir en dicha formalización, así como en cuantos otros documentos –públicos o privados- resulten precisos relacionados con dicho expediente de contratación y su oportuna ejecución.

La presente notificación se expide de conformidad con el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, sin perjuicio y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta ya reseñada.

Lo que le traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

El Secretario General  
Fdo.: Valeriano Lavela Pérez

**Documento con Registro de Salida nº 17676, de 22 de octubre de 2008**